

PÉREZ SEGURA, Francisco: *La protección pública de la infancia en Almería durante el franquismo*, UNED, 2008.
Directora: Dra. Paloma Pernil Alarcón.

La presente investigación, que se enmarca dentro de la Historia de la Educación, pretende poner de manifiesto cuál fue el papel del Estado, en la atención socioeducativa de la infancia y la juventud en diferentes situaciones de abandono o de familias con dificultades económicas, a través de diferentes instituciones públicas en la protección a la infancia en el periodo que

va desde 1939 hasta 1970, en la provincia de Almería. De igual forma pretende poner de manifiesto la evolución de estas políticas en el periodo descrito y el nivel de coordinación entre las instituciones.

Partiendo de la situación de necesidad en la que vivían, se hace una descripción de la labor llevada a cabo por las instituciones y servicios públicos de tipo asistencial (casa cuna provincial, comedores infantiles, centros de alimentación infantil, centros de maternología y casas de la madre, hogar marítimo, guarderías, preventorio infantil, ayudas a la lactancia de gemelos y a los huérfanos) como de tipo educativo (hogares infantiles y escolares, tribunal tutelar de menores, escuelas hogares, centros para niños subnormales y protección escolar en forma de becas, ayudas a los niños y niñas de población ultradiseminada y de bajas capacidades psíquicas y sensoriales auditivas).